



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1399/2023

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN Y COLABORADORES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR LA LABOR DESARROLLADA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

27 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/232/2023, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita la emisión de certificados de reconocimiento, para los Miembros de los Comités de Autoevaluación de los Programas de Postgrado y a los Colaboradores: Doctorado en Ciencias de la Computación, Maestría en Ciencias de la Computación y Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, como muestra de agradecimiento y gratitud por la labor desarrollada con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia, logrando la acreditación de los Programas de Postgrados.

La Resolución ANEAES N° 445, Por la cual se dispone acreditar, por 4 años, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado del Modelo Nacional.

La Resolución ANEAES N° 464, Por la cual se dispone acreditar, por 4 años, el Programa de Maestría en Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado del Modelo Nacional.

La Resolución ANEAES N° 514, Por la cual se dispone acreditar, por 4 años, el Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, dependiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado del Modelo Nacional.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Reconocer a los Miembros de los Comités de Autoevaluación y a los Colaboradores de los Programas de Postgrado: Doctorado en Ciencias de la Computación, Maestría en Ciencias de la Computación y Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, por la labor desarrollada con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia, logrando la acreditación de los Programas de Postgrados, detallados a continuación:

Comité de Autoevaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Computación:

- Dr. Christian Emilio Schaerer Serra.
- Dr. Enrique Javier Dávalos Giménez.
- Dr. José Luis Vázquez Noguera.
- Dra. Magna Monteiro.
- Dra. María José Fernández.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1399/2023
Pág. 2/2

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN Y COLABORADORES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, POR LA LABOR DESARROLLADA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Colaboradores que intervinieron en tan importante logro son:

- Dr. Horacio Andrés Legal.
- Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez.
- Mag. Ernesto Fabián Vera Aguilera.
- Dr. Juan Carlos Cabral.
- Dr. Pedro Pablo Céspedes Sánchez.
- Lic. Mirza Aide Fleitas Zarza.
- Lic. Silvia Virginia Modernell.
- Est. Yannina Belén Centurión Cuenca.

Comité de Autoevaluación del Programa de Maestría en Ciencias de la Computación:

- Dr. Christian Emilio Schaerer Serra.
- Dr. Enrique Javier Dávalos Giménez.
- Dr. José Luis Vázquez Noguera.
- Dra. Magna Monteiro.
- Dra. María José Fernández.

Colaboradores que intervinieron en tan importante logro son:

- Dr. Horacio Andrés Legal.
- Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez.
- Mag. Ernesto Fabián Vera Aguilera.
- Dr. Juan Carlos Cabral.
- Dr. Pedro Pablo Céspedes Sánchez.
- Lic. Mirza Aide Fleitas Zarza.
- Lic. Silvia Virginia Modernell.
- Est. Yannina Belén Centurión Cuenca.

Comité de Autoevaluación del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica:

- MSc. Daniel Alberto Ríos Festner.
- Dr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado.
- MSc. Félix Fernando Fernández Balbuena.
- MSc. Néstor Damián García.
- MSc. Eduardo Adrián Ortigoza Moreno.

Colaboradores que intervinieron en tan importante logro son:

- Dr. José Agustín Riveros Insfrán.
- Lic. Nicolás Alonzo Álvarez.
- Mag. Ernesto Fabián Vera Aguilera.
- Lic. Silvia Virginia Modernell.
- Est. Yannina Belén Centurión Cuenca.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana